



# AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

REVISTA JUNIO 2025

## AUGC RINDE HOMENAJE EN BARBATE A LOS GUARDIAS CIVILES ASESINADOS EL PASADO 9 DE FEBRERO A MANOS DEL NARCOTRÁFICO



LA PLATAFORMA DE GUARDIAS  
CIVILES Y POLICÍAS RECLAMA  
EN EL CONGRESO QUE SE PARALICE  
LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS  
EN CATALUÑA Y LA PROFESIÓN  
DE RIESGO



# vivo X200 Pro

Co-engineered with 

Fotografía ZEISS.  
Más allá de tus ojos.



Viene con



Creatividad con fines publicitarios.  
Consulta el producto final para obtener detalles y configuraciones.

# Sumario



## EDICIÓN, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Unificada de Guardias Civiles

## FOTOGRAFÍA

Asociación Unificada de Guardias Civiles y AdobeStock

## DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

Empresa concesionaria nacional:  
D.G.M.P, S. L.,  
C/ BERROCAL Nº 68.  
28021 (MADRID)  
CIF: B-13743141  
Teléfono: 634 003 047  
revistaoficial@augc.org

## DEPÓSITO LEGAL

M-1084-2023

## DISEÑO Y MAQUETACIÓN

D.G.M.P, S. L.,

## IMPRENTA

Agrupa Impresión

## NOTA DE REDACCIÓN

La revista AUGC, no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados, que solo reflejan la opinión de sus autores. AUGC, es de difusión nacional, gratuita entre sus asociados y el colectivo de la Guardia Civil, así como a distintos organismos públicos, privados y simpatizantes de la Asociación.

“Esta revista es apolítica y solo representa a la Asociación AUGC.”

- 4 AUGC, construyendo futuro: juntos para alcanzar las legítimas reivindicaciones que los guardias civiles merecen
- 5 Día histórico para AUGC: El BOE publica oficialmente la rehabilitación a antiguos guardias civiles expulsados injustamente
- 6 La Plataforma de Guardias Civiles y Policias reclama en el Congreso que se paralice la delegación de competencias en Cataluña y la profesión de riesgo
- 8 AUGC plantea las principales reivindicaciones de los Guardias Civiles a la Directora de la Guardia Civil
- 9 El pleno del Consejo de la Guardia Civil de marzo acuerda compromisos para avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los guardias civiles
- 14 Congreso especializado de reconstrucción de accidentes de tráfico
- 17 AUGC logra que el GRECO se pronuncie sobre el oscurantismo en los destinos de la guardia civil

[ ... / ... ]



# AUGC, CONSTRUYENDO FUTURO: JUNTOS PARA ALCANZAR LAS LEGÍTIMAS REIVINDICACIONES QUE LOS GUARDIAS CIVILES MERECEN

Estimados amigos y amigas de AUGC,

Comenzamos esta nueva edición de nuestra revista con el firme propósito de reflejar el incansable trabajo de AUGC en la defensa de los derechos y en la mejora de las condiciones laborales, sociales y económicas de los guardias civiles, independientemente del empleo de cada uno de vosotros.

En primer lugar, no podemos dejar de mencionar, **el éxito del acto de la PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL**, que aglutina a la inmensa mayoría de organizaciones de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, durante el Congreso por la Seguridad Pública celebrado el 12 de mayo. Un acto donde fuimos testigos de cómo la Plataforma continua, y continuará, trabajando para llevar la voz de los guardias civiles hasta conseguir lo que por justicia nos corresponde: la **equiparación salarial real y el reconocimiento de la profesión de riesgo que nos permita una jubilación anticipada sin pérdida retributiva**.

Cada día escuchamos los testimonios de compañeros y compañeras que ven cómo no pueden jubilarse por que su pensión no les alcanza, y con esa mezcla de rabia y determinación que solo la injusticia provoca podemos aseguraros que vamos a seguir trabajando hasta lograr esta reivindicación.

**Por supuesto, tenemos que hacer mención a la solidaridad, pues sigue siendo un pilar fundamental de AUGC.** Ante los devastadores efectos de la DANA, activamos un dispositivo de ayuda, desplazándonos a las zonas afectadas y habilitando un teléfono de apoyo para los compañeros damnificados. Este gesto, que merece ser destacado, ejemplifica a nuestra asociación en momentos críticos.

También, celebramos un hito histórico: AUGC ha logrado la posibilidad de que los guardias civiles con discapacidad sobrevenida puedan readaptar su puesto de trabajo. Un avance que humaniza nuestra institución y refuerza su compromiso con la inclusión.

En el ámbito interno, hemos reformado nuestros estatutos y crecido en afiliación, como demos-



Juan Fernández  
Secretario General de AUGC  
Asociación Unificada de Guardias Civiles

tró la última Asamblea General. Este fortalecimiento es crucial de cara a las próximas elecciones al Consejo, donde seguiremos defendiendo vuestros intereses con transparencia y coraje.

No olvidamos el reingreso del guardia civil Morata y el del resto de compañeros expulsados, una victoria de la justicia y la perseverancia que reivindica la dignidad de nuestra profesión.

Por último, queremos trasladaros el éxito del Congreso Jurídico Nacional de AUGC celebrado en Salamanca, un espacio clave para la formación y el debate sobre los retos legales que afrontamos como guardias civiles. Demostrando así una de las mayores fortalezas de AUGC, nuestro servicio jurídico y el compromiso de los mejores profesionales de la abogacía para la defensa de los intereses de los guardias civiles.

Porque al final de todo, siempre queda lo esencial: vosotros y vosotras sois AUGC, y juntos somos imparables. AUGC es vuestra voz.

# DÍA HISTÓRICO PARA AUGC: EL BOE PUBLICA OFICIALMENTE LA REHABILITACIÓN A ANTIGUOS GUARDIAS CIVILES EXPULSADOS INJUSTAMENTE

Hoy es un día histórico que marca un hito trascendental para AUGC y para aquellos guardias civiles que, injustamente, fueron expulsados en la década de los noventa por luchar por sus derechos y su dignidad profesional. Entre ellos se encuentra uno de nuestros socios fundadores, **José Morata**, quien, junto a otros valientes, defendió sin descanso la justicia y los derechos de la Guardia Civil.

Nos complace informar que hoy, 14 de noviembre, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica 5/2024, de 11 de noviembre, del Derecho de Defensa. En su disposición adicional cuarta, esta ley recoge la anhelada y justa **“Rehabilitación a antiguos guardias civiles”**. Esta disposición rehabilita a quienes fueron sancionados con separación del servicio por participar en la promoción y defensa de derechos profesionales en un ámbito distinto al del derecho de asociación profesional antes del 31 de octubre de 2001.

Este reconocimiento representa mucho más que una corrección de errores; es un acto de justicia hacia aquellos que fueron marginados por defender valores democráticos. También significa un avance cualitativo en nuestra democracia, reafirmando el compromiso del Estado con la igualdad, la libertad y los **derechos fundamentales de los guardias civiles**.



El Congreso admite el reingreso de los guardias civiles expulsados. Históricos e integrantes de AUGC el 11 de julio frente al Congreso de los Diputados.

Desde AUGC, queremos expresar nuestra inmensa gratitud a estos valientes guardias civiles que, pese a perderlo todo, mantuvieron viva la esperanza de que el **derecho de representación en la Guardia Civil** era posible. Han sido años de trabajo constante de nuestra asociación para reivindicar su **reingreso en el Cuerpo**, y hoy es el momento de reconocer a todas las personas que, con su esfuerzo y determinación, han hecho realidad este **histórico logro**.

Su sacrificio no ha sido en vano, su lucha es ahora una victoria compartida.

Esta gran victoria es testimonio de la perseverancia, la firmeza y la capacidad de AUGC en la defensa de sus ideales. Con los ojos puestos en el futuro, pero sin olvidar a quienes allanaron el camino, continuaremos trabajando juntos para construir una institución más justa, donde los derechos y las condiciones sociolaborales de los guardias civiles sigan avanzando.

# LA PLATAFORMA DE GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS RECLAMA EN EL CONGRESO QUE SE PARALICELA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN CATALUÑA Y LA PROFESIÓN DE RIESGO



Concentración La Plataforma en el Congreso de los Diputados. 12 de marzo

La Plataforma por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial reclama frente al Congreso de los Diputados que se paralice la delegación de competencias en Cataluña y se reconozca como profesión de riesgo a la Policía y a la Guardia Civil

El miércoles 12 de marzo, la Plataforma por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial de Policías y Guardias Civiles se concentró frente al Congreso de los Diputados para manifestar su fir-

me rechazo al proyecto de ley que delega competencias en materia de inmigración y control de fronteras en Cataluña a los Mossos d'Esquadra, al tiempo que denuncia la falta de diálogo y compromisos para el reconocimiento de profesión de riesgo para los agentes de la Policía y la Guardia Civil.

La concentración, convocada por las organizaciones integrantes en la Plataforma, ha tenido como objetivo exigir una reunión urgente con el ministro del Interior, Fer-

nando Grande-Marlaska, para que explique las recientes declaraciones del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en Bruselas, donde equiparó a los Mossos d'Esquadra como "Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado" al mismo nivel que la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Desde la Plataforma consideramos que estas declaraciones evidencian un doble rasero injustificable. "Si el Gobierno quiere igualar el reconocimiento de todas las policías, que lo haga en dere-

chos, condiciones laborales y salariales, y no solo cuando le conviene políticamente”, afirman.

## PRINCIPALES REIVINDICACIONES DE LA PLATAFORMA

**Reconocimiento como profesión de riesgo:** Los miembros de la Plataforma exigen que se reconozca a la Policía y la Guardia Civil como grupo de riesgo, dada la peligrosidad de sus funciones. Este reconocimiento es fundamental para garantizar una jubilación digna, acorde con los riesgos que asumen diariamente los policías y guardias civiles y que sí tienen reconocido el resto de policías que operan en España.

**Equiparación salarial:** La Plataforma denuncia la discriminación

salarial que sufren los agentes de la Policía y la Guardia Civil en comparación con las policías autonómicas, como los Mozos de Escuadra. Exigen una plena equiparación salarial que refleje su compromiso y sacrificio en la defensa de la seguridad ciudadana.

**Rechazo a la cesión de competencias:** La Plataforma muestra su firme oposición a la decisión del Gobierno de delegar competencias en materia de inmigración y control de fronteras en Cataluña a los Mozos de Escuadra, mientras se aumenta el número de efectivos de la policía autonómica. Consideran que esta medida no solo debilita la coordinación y eficacia en la gestión de la seguridad, sino que también supone un menosprecio hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

## UN MENSAJE CLARO AL GOBIERNO

“Es intolerable que el Gobierno se afane en contentar a ciertas autonomías mientras sigue sin garantizar unas condiciones dignas para quienes velamos por la seguridad de toda la ciudadanía en el conjunto del país”, señalan desde la Plataforma.

“No vamos a aceptar más excusas. Exigimos dignidad, justicia y que de una vez acaben las discriminaciones que policías y guardias civiles sufren en sus jubilaciones y condiciones salariales respecto a las policías autonómicas”, añaden.

Por una jubilación digna, por la plena equiparación salarial y por el reconocimiento que merecemos.

**V7SEVEN**



VSeven, la mejor línea de mochilas para portátiles.

# AUGC PLANTEA LAS PRINCIPALES REIVINDICACIONES DE LOS GUARDIAS CIVILES A LA DIRECTORA DE LA GUARDIA CIVIL

AUGC ha mantenido una reunión de trabajo con la directora de la Guardia Civil, Mercedes González, en la que también estuvo presente el representante del Gabinete Técnico, el general David Blanes.

Durante la reunión, AUGC trasladó su preocupación por el goteo incesante de pérdidas de competencias de la Guardia Civil y el impacto que esto tendrá en los guardias civiles y sus familias.

A continuación, AUGC puso de manifiesto el malestar entre los miembros de la Guardia Civil por **la falta de diálogo y avances para establecer una jubilación digna a través del reconocimiento de profesión de riesgo**. La falta de avances en este sentido supone un insulto al trabajo que realizan los guardias civiles, que tienen que soportar un agravio injustificable al ver cómo a todos los cuerpos policiales de España se les ha reconocido una jubilación anticipada sin pérdida retributiva y a las Fuerzas y Cuerpos del Estado se les ningunea.

Otro de los asuntos en los que AUGC insistió, es en la necesidad de **avanzar en la jornada laboral de los guardias civiles hacia un modelo similar al turno 6x6 de Policía Nacional**. Es necesario que en seguridad ciudadana se eliminen las cadencias de turnos con dobletes, y se implante el turno 6x5 sin dobletes que ya se viene desarrollando en



Los secretarios de AUGC Juan Fernández y Germán Gómez junto a directora general de la Guardia Civil, Mercedes González.

unidades de Tráfico, como paso previo al turno 6x6 existente en la Policía Nacional.

También hemos mostrado nuestra disconformidad con el borrador de **orden general de incentivos al rendimiento (productividad)**, que previsiblemente se aprobará en el Pleno del Consejo que se celebrará este jueves, 27 de marzo. Insistimos en que esta norma debe gratificar y reconocer el sacrificio y esfuerzo realizado por los agentes que prestan servicios operativos. En este sentido, AUGC ha reclamado una remuneración acorde a los servicios prestados en fechas señaladas, como Navidad y Fin de año, y en los servicios operativos que conllevan un mayor sacrificio.

Otra cuestión que se abordó es la falta de medios y personal para la lucha contra el narcotráfico y la declaración de **Zona de**

**Especial Singularidad** para los territorios que soportan mayor conflictividad.

Además, reclamamos la necesidad de **mejorar el funcionamiento del Consejo de la Guardia Civil**, como verdadera herramienta útil para abordar la mejora de las condiciones profesionales de los miembros de la Institución, mediante un diálogo que debe ser fluido entre la Administración y las asociaciones profesionales como legítima voz de los guardias civiles.

En resumen, una reunión donde nuevamente AUGC ha trasladado las principales reivindicaciones de los guardias civiles, y nuevamente la DGGC se ha limitado a tomar notas sin alcanzar ningún compromiso, salvo el de informar en el próximo Pleno del Consejo, que se llevará a cabo el jueves 27 de marzo.

# EL PLENO DEL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL DE MARZO ACUERDA COMPROMISOS PARA AVANZAR EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS GUARDIAS CIVILES

AUGC ha peticionado, y la directora del Cuerpo ha accedido, a la retirada de la Orden General de incentivos al rendimiento, por falta de reconocimiento a quienes prestan servicios operativos, la insuficiencia de cuantía en horas nocturnas, festivas y de especial significación. También se acuerda la apertura de un grupo de trabajo para avanzar en los turnos de servicio.

La directora de la Guardia Civil ha iniciado el Pleno del Consejo del mes de marzo, dando continuidad a las reuniones que previamente había mantenido con las asociaciones profesionales, como consecuencia de la celebración de Pleno extraordinario peticionado por los representantes de los guardias civiles.

## REIVINDICACIONES DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL 27 DE FEBRERO

En este sentido, Mercedes González, ha recogido las reivindicaciones planteadas en el pleno extraordinario del 27 de febrero, en cuanto a la apertura de un grupo de trabajo para aprobar un Real Decreto para abordar cambios normativos en la **jornada y horario de los guardias civiles**, y avanzar en la implantación de turnos de servicio en **Seguridad Ciudadana**, de manera similar a los existentes en la Agrupación de Tráfico, para la eliminación de dobletes.

También se ha anunciado la puesta en marcha de otro grupo de

trabajo para abordar modificaciones en el **derecho de representación**, como herramienta necesaria para avanzar en la dignificación de las condiciones sociolaborales de los guardias civiles.

## COMISIÓN DE NORMATIVA

En la Comisión de Normativa se abordaron diferentes proyectos normativos, con rango de órdenes ministeriales y órdenes generales, las cuales adjuntamos en este comunicado.

## PROYECTO DE ORDEN GENERAL DE INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Tenemos que hacer especial referencia a la orden general de incentivos al rendimiento. AUGC ha venido trabajando siempre para que los guardias civiles vean recompensados el esfuerzo, penosidad y responsabilidad ejercido en la prestación del servicio. Y por todos es conocido el posicionamiento de AUGC con esta nor-

ma. Cuestión que fue reprobada por el teniente general Mando de Personal, al recriminarnos la impugnación en los tribunales de esta norma, por obtener sentencia favorable a nuestros intereses, que son los de los guardias civiles.

Por este motivo, AUGC solicitó la retirada de esta norma de productividad, para iniciar un diálogo constructivo donde se pueda alcanzar un consenso, a lo que accedió la directora general. De los avances que se pudieran producir en este sentido, os informaremos detalladamente.

## COMISIONES DE SERVICIO

Otro de los asuntos en los que AUGC ha vuelto a incidir, es en la necesidad de dar transparencia a las comisiones de servicio, especialmente en aquellos casos donde esta situación se extralimita en el tiempo. Esta medida, supone una detacción del potencial de servicio en unidades operativas, y por tanto tiene repercusiones en las unidades que han de soportar estas situaciones.

En la Comisión de Normativa se abordaron diferentes proyectos normativos, con rango de órdenes ministeriales y órdenes generales, que adjuntamos en este comunicado.

**PROYECTO DE ORDEN  
GENERAL DE SISTEMA  
DE INTERVENCIÓN  
OPERATIVA (SIO)**

También se ha retirado, por decisión del Mando de Operaciones, el proyecto de modificación de la orden general que regula el **Sistema de Intervención Operativa (SIO)**, para repensar la figura del profesor habilitado, según se ha manifestado desde el MOP.

**MODIFICACIÓN DE LOS  
PROTOCOLOS DE ACOSO  
LABORAL Y SEXUAL**

El protocolo de acoso laboral y sexual, fue abordado en la Comisión de Igualdad y Diversidad, protocolo que AUGC tiene recurrido en los

tribunales. Ahora, se anuncia que próximamente se introducirán modificaciones en el sentido planteado por AUGC, con el compromiso de la Directora de que se recoja el acompañamiento de las víctimas por una persona de su confianza y libre elección. AUGC viene reclamando que se modifique la redacción actual, que limita este acompañamiento

to a las víctimas exclusivamente a miembros de la Guardia Civil.

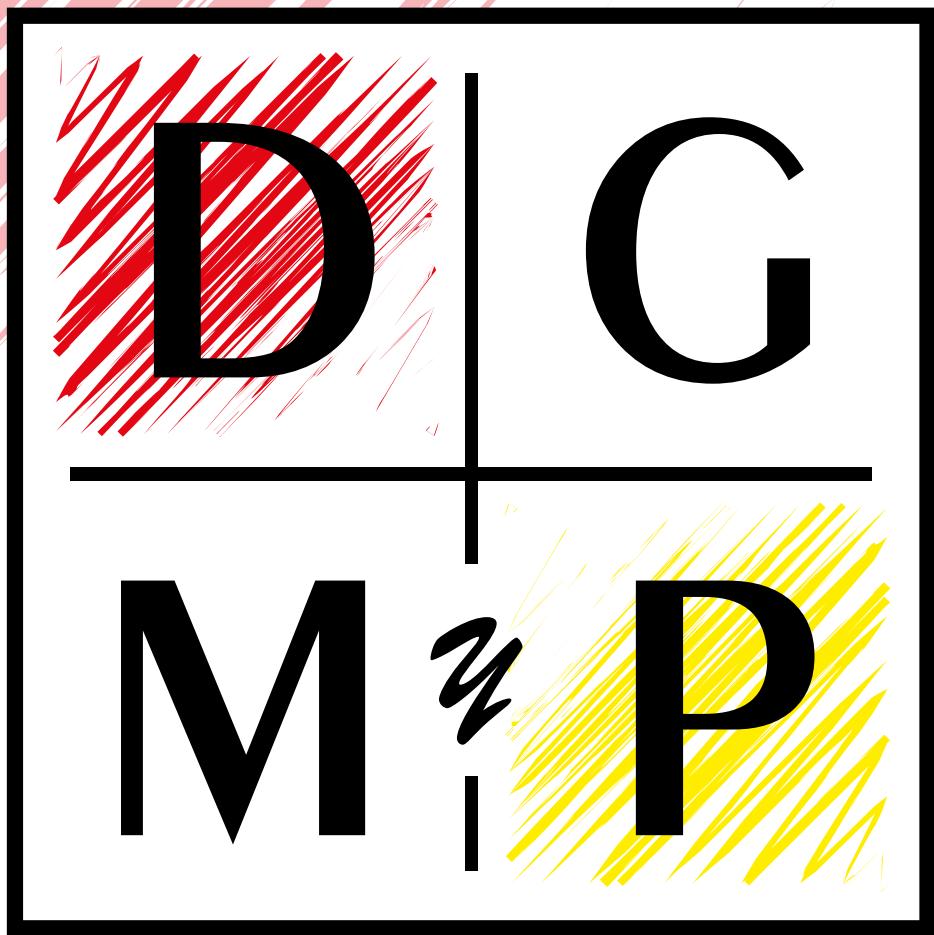
**AGRUPACIÓN DE TRÁFICO  
DE LA GUARDIA CIVIL**

En lo referente a los guardias civiles destinados en la **Agrupación de Tráfico**, el general al mando de la Agrupación ha



**MARO-PLAST S.L.**  
Fabricación de puertas y ventanas  
de PVC, ALUMINIO

# ¿Quieres PUBLICITARTE o COLABORAR en esta REVISTA?



**ÚNICA AGENCIA DE MEDIOS ADJUDICATARIA PARA LA GESTIÓN  
PUBLICITARIA DE LA REVISTA AUGC**

Si desea que su empresa se anuncie en esta revista o si quiere participar con en ella publicando algún artículo relacionado con la seguridad, contacte con nosotros en el teléfono: 634 003 047 o a través de nuestro e-mail. [revistaoficial@augc.org](mailto:revistaoficial@augc.org)

Si quieres formar parte de nuestro departamento comercial llama al teléfono: 645 257 224 o envianos tu CV a [administracion@dgmediosypublicidad.com](mailto:administracion@dgmediosypublicidad.com)

anunciado que se va a impartir formación para la elaboración de diligencias sencillas a pie de carretera en las tablets oficiales. Además, en lo relativo a los problemas acaecidos con los chalecos airbags denunciados desde AUGC, el jefe de la Agrupación explicó que ya se está trabajando con la empresa para la reprogramación del algoritmo de activación para evitar activaciones erróneas, esperando que para el próximo 18 de abril, esta problemática esté solucionada, y los motoristas de la Agrupación de

Tráfico puedan disponer de esta herramienta de seguridad pasiva vital para reducir las lesiones en caso de siniestro vial.

#### **GRS N° 8 DE CANARIAS**

También a petición de AUGC, y gracias al enorme trabajo realizado por la Federación de AUGC de las Islas Canarias, hoy nos han comunicado en el Pleno del Consejo de manera oficial que el **GRS Núm. 8** de Canarias no será eliminado, y por tanto continuará prestando servicio en las islas.

*Como hemos detallado, y a modo de resumen, AUGC traslada una vez más su pleno compromiso para poner todo el esfuerzo en lograr, de una vez por todas, avances en las retribuciones, jornada laboral e incentivos al rendimiento (productividad) de los guardias civiles, así como en una jubilación digna para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*

#### **EVALUACIÓN PARA EL ASCENSO EN LA ESCALA DE SUBOFICIALES**

El Mando de Personal ha confirmado que la publicación de las zonas de escalafón para las evaluaciones para el ascenso en la **escala de suboficiales se publicarán a partir del próximo día 3 de abril**. Si no se han podido realizar antes, es por algunos fallos detectados en esta primera evaluación tras la aprobación de la norma en este año.

#### **ACCESO AL LIBRO DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES**

En este sentido, y tras mucha insistencia, nos han confirmado que próximamente se podrá acceder de manera escalonada a la información que contienen. En concreto, han dado un plazo de 15 días para que esta información esté disponible para su consulta por parte de los guardias civiles.

Otro dato aportado, durante la celebración del Pleno, es un dato de importancia en cuanto al número mínimo de efectivos de los puestos principales, ya que la DGGC tiene previsto que estas unidades estén compuestas por un mínimo de 50 efectivos.



**ARSEL**  
group



# SEGURO DE DECESOS

**POR SOLO 21,29€**

de prima total por asegurado

Para personas de 0 a 64 años



Servicio de sepelio de alta calidad con una atención personalizada.



Amplias coberturas, con todas las gestiones y servicios vinculados con la defunción.  
(capital asegurado de 3.500€)



Traslado hasta el lugar elegido por los familiares.



Asistencia en viaje en el extranjero.



Servicios odontológicos.



Eduardo San Vicente

COTES (Grupo Galilea)

email: esanvicente@cotes-sa.com

Telf.: 94 123 53 95

C/ República Argentina, 6 , Entplta - 26002 - Logroño



5 LETRAS QUE DAN TRANQUILIDAD

# ORGANIZADO POR CESVIMAP Y EVU SPAIN

## CONGRESO ESPECIALIZADO DE RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

Ávila será el epicentro de la innovación y el conocimiento en la reconstrucción de accidentes de tráfico del 22 al 24 de octubre, cuando **CESVIMAP y EVU Spain** celebren el I Congreso de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico organizado por ambas entidades. Este evento internacional promete ser una plataforma única para el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales de la seguridad y la reconstrucción de accidentes.

Se espera a más de 200 expertos y profesionales de la reconstrucción e investigación de accidentes de tráfico para ver los dos **crash test organizados por CESVIMAP**, que se analizarán a lo largo del evento. Este centro tecnológico expondrá sus últimas tecnologías para realizar y analizar posteriormente dos accidentes de tráfico con diferentes tipos de vehículos. Los más renombrados expertos en la materia

de diferentes países expondrán su investigación y qué tecnolo-



gías de vanguardia utilizan en la reconstrucción de accidentes.

Tipología de accidentes por salida de vía, utilidades de la telemetría de los vehículos conectados -desde la biomecánica forense-, activación del EDR en frenadas de emergencia autónomas, utilidades de la inteligencia artificial para el investigador de accidentes, siniestros entre bicicletas y turismos, la importancia

del dato en la reconstrucción de atropellos y otras metodologías conformarán parte de los contenidos expuestos en un entorno especializado y técnico.

Un evento imprescindible para las personas que trabajan directamente en la reconstrucción de accidentes, con la experiencia y conocimientos combinados de CESVIMAP y EVU Spain.



### ACTUALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS

Los profesionales que realizan atestados, informes biomecánicos, o que trabajan directamente en la legislación implicada tendrán la oportunidad de conocer las últimas tecnologías y metodologías en la reconstrucción de accidentes, incluyendo herramientas esenciales para mejorar

# CONGRESO INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO 2025

## LA IMPORTANCIA DEL DATO

 **Fecha:** 22 - 24 octubre 2025.

 **Ubicación:** Palacio de Congresos Lienzo Norte (Ávila)

 **Contacto:** cesvimap@cesvimap.com



### Octubre

15:00 Acreditación

15:30 Café	16:45 ADAS
16:00 Crash test 1	17:30 Crash test 2
16:30 Explicación	18:30 Explicación



08:30 Inauguración	13:30 Comida
09:00 Ponencias	15:00 Talleres
10:30 Café	16:30 Café
11:45 Mesa redonda	17:00 Ponencias
11:45 Ponencias	19:30 Final jornada
21:00 Cena de gala	



09:00 Ponencias	11:30 Ponencias
10:30 Mesa redonda	13:45 Clausura

Entrada  
general **300**  
€

Entrada  
especial **140**  
€  
Para FFCCSS y  
miembros EVU

Dirigido a reconstructores de accidentes, peritos de autos, abogados, responsables de siniestros, fuerzas y cuerpos de seguridad, aseguradoras, médicos...

Organizado por:



la precisión y eficiencia en las investigaciones de accidentes.

### Colaboración Interdisciplinaria

Este evento congregará a profesionales del sector, dado que la colaboración interdisciplinaria resulta fundamental para mejorar la calidad de las investigaciones y la resolución de casos. Asimismo, diversos talleres prácticos permitirán aplicar las tecnologías y metodologías aprendidas, proporcionando una experiencia práctica invaluable.

El congreso también se centrará en las tendencias futuras y los avances tecnológicos que están cambiando el mundo de la reconstrucción de accidentes. Mantenerse al día con estas innovaciones es crucial para aquellos profesionales guardias civiles que buscan mejorar continuamente sus habilidades y conocimientos.



- **Organizado por:** CESVIMAP y EVU Spain
- **Fecha:** 22 - 24 de octubre de 2025
- **Ubicación:** Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte, Ávila
- **Descuentos** importantes para Guardia Civil y otros colectivos.
- **Dirigido a:** reconstructores de accidentes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE), aseguradoras, médicos y profesionales de la salud, responsables de siniestros, etc.

Actualizar conocimientos, aprender de los mejores expertos y establecer contactos valiosos en el sector son algunos de los motivos para asistir a este evento. Además de mejorar las habilidades profesionales, contribuirá significativamente a la seguridad y eficiencia en la investigación de accidentes de tráfico.

CESVIMAP cuenta con una larga trayectoria en la investigación de accidentes de tráfico y la formación continua de los profe-

sionales del sector desde 1986. A lo largo de casi cuatro décadas, el centro ha investigado multitud de accidentes de tráfico, a la vez que ha sido testigo de la evolución de todos los factores que intervienen en la reconstrucción. Nuevas tipologías de vías, nuevos vehículos, nuevos riesgos, pero también nuevas tecnologías y métodos hacen que la formación continua y el intercambio de conocimiento se convierta en una pieza clave en la rigurosidad y objetividad en la elaboración del informe final.

EVU Spain es la filial en España de la prestigiosa Asociación Europea para la Investigación y Análisis de Accidentes EVU, que fue fundada hace varias décadas por destacados investigadores en Austria y Alemania con el objetivo de compartir conocimientos en esta materia y fomentar las buenas prácticas en el análisis de accidentes de tráfico, aplicando una metodología científica rigurosa, contando actualmente con filiales en la mayor parte de los países europeos.

Para más información:

[cesvimap@cesvimap.com](mailto:cesvimap@cesvimap.com) y [administracion@evu-spain.es](mailto:administracion@evu-spain.es)

Link de inscripción para FFCCSS:

[https://www.cpfol.es/aulavirtual/gestion-de-entradas-evu\\_ffccse-congreso-rat/](https://www.cpfol.es/aulavirtual/gestion-de-entradas-evu_ffccse-congreso-rat/)

# AUGC LOGRA QUE EL GRECO SE PRONUNCIE SOBRE EL OSCURANTISMO EN LOS DESTINOS DE LA GUARDIA CIVIL

El Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO) es un organismo internacional encargado de velar por la lucha contra la corrupción en los Estados miembros. Entre sus funciones se encuentra evaluar periódicamente las políticas e instituciones nacionales, emitiendo recomendaciones y valorando su cumplimiento.

## INFORME GRECO 5ª RONDA DE EVALUACIÓN (DICIEMBRE 2023)

En su reciente informe, el GRECO ha vuelto a poner el foco sobre la Guardia Civil y la Policía Nacional, evaluando aspectos como los sistemas de selección, promoción y nombramientos discrecionales dentro de ambas instituciones.

El punto XV de sus recomendaciones proponía revisar en profundidad los procesos internos de carrera, con el objetivo de incrementar la transparencia y objetividad en las decisiones, especialmente en los nombramientos sin convocatoria pública (libre designación, comisiones de servicio, etc.). También se destacaba la importancia de avanzar en la integración de la mujer en todos los niveles jerárquicos.

El informe de diciembre de 2023 reconoce ciertos avances, especialmente en materia de igualdad de género y en la creación de normativas (como la Orden General 3/2023 de la Guardia Civil) que definen mejor los criterios de méritos y competencias.

El informe de diciembre de 2023 reconoce ciertos avances, especialmente en materia de igualdad de género y en la creación de normativas (como la Orden General 3/2023 de la Guardia Civil) que definen mejor los criterios de méritos y competencias.

Sin embargo, **GRECO advierte que estas mejoras son insuficientes y expresa preocupación por el creciente número de nombramientos discrecionales y comisiones de servicio sin publicidad ni concurrencia competitiva**. Estos mecanismos (cuando no están debidamente regulados) abren la puerta al clientelismo, favoritismo y falta de motivación objetiva en las decisiones, lo cual socava la confianza del personal y de la ciudadanía.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) venimos denunciando desde hace años esta situación. En nuestra carta dirigida al GRECO (junio de 2022), expusimos con claridad cómo el abuso de los nombramientos a dedo, la proliferación de “unidades fantasma” y las comisiones de servicio prolongadas sin control están generando un sistema opaco y alejado de los

principios de igualdad, mérito y capacidad.

Nuestra denuncia no era infundada. En 2020, el propio **Congreso reconoció que existían 7.091 puestos de libre designación en la Guardia Civil**, frente a los 2.883 de la Policía Nacional. En 2022, la cifra ascendía a 10.600, según datos oficiales. Muchos de estos puestos están ocupados por agentes de escalas bajas, sin que medie concurso público ni transparencia.

Por ello, el informe de GRECO reafirma que la recomendación sigue parcialmente cumplida. Desde AUGC exigimos al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil que asuman las advertencias del GRECO y eliminén progresivamente los nombramientos arbitrarios, sustituyéndolos por procesos objetivos, públicos y auditables.



# EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEBATE UN PROYECTO NO DE LEY POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL Y LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS



Integrantes de la Plataforma frente al Congreso de los Diputados.

El Congreso de los Diputados ha iniciado este martes el debate sobre el Proyecto No de Ley, presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que trata de conseguir la plena equiparación salarial y la jubilación anticipada para los agentes guardias civiles y policías nacionales. Será votada mañana a partir de las 17.00, desde la Plataforma confiamos en que los partidos dejen al margen sus diferencias y unan sus criterios en una causa que es de Justicia.

Este proyecto aborda la equiparación de las condiciones laborales con las de otros cuerpos de seguridad en España, incluyendo las policías autonómicas y locales, que ya cuentan con jubilación anticipada y condiciones salariales mejoradas. Esta iniciativa se produce en un contexto donde los agentes están siendo objeto de un aumento significativo en el número de agresiones. Este debate se produce en un contexto alarmante, marcado por un incremento de las agresiones a guardias civiles

y policías nacionales en el último año, lo que subraya la necesidad urgente de reconocerlos como profesión de riesgo.

Según la formación popular, **en 2023 se produjeron una media de 1.400 agresiones mensuales a policías y guardias civiles** y según los datos aportados, en 2020 se contabilizaron 13.671 agresiones, que aumentaron a 15.360 en 2021 y a 16.651 en 2022. Hasta agosto de 2023 ya se habían registrado 11.311 agresiones.

Este aumento en la violencia contra los agentes resalta la peligrosidad de su trabajo y justifica la necesidad de aplicar índices correctores que permitan la jubilación anticipada, asegurando que los miembros de estos cuerpos puedan retirarse con garantías a una edad acorde con los riesgos inherentes a su labor.

El Proyecto No de Ley propone modificar el Real Decreto

Este proyecto aborda la equiparación de las condiciones laborales con las de otros cuerpos de seguridad en España, incluyendo las policías autonómicas y locales.

Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, para reconocer la profesión de riesgo de los agentes en el sistema de Seguridad Social. Este reconocimiento facilitaría la aplicación de índices correctores en la edad de jubilación, permitiendo a los guardias civiles y policías nacionales acceder a la jubilación anticipada, en igualdad de condiciones que otros cuerpos policiales que ya disfrutan de estos beneficios.

Las pensiones son iguales para todos los miembros de clases pasivas, variando según los grupos de pertenencia y antigüedad, esto lo recoge el Real Decreto Legislativo 760/1987, de 30 de abril (Ley de clases pasivas). La pensión de un policía nacional, de un guardia civil y de un funcionario de Vigilancia aduanera, es la misma que la de cualquier administrativo del Estado. El trabajo no es el mismo y el riesgo evidentemente no es comparable.

Las FCSE prestan un servicio indispensable para preservar nuestros valores democráticos, constituyen un escudo en defensa de nuestra libertad, del Estado de derecho y de la democracia, y garantizan nuestra seguridad en las calles y plazas de nuestro país, en todo tipo de situaciones, incluso

## Las FCSE prestan un servicio indispensable para preservar nuestros valores democráticos.

arriesgando su vida y su bienestar personal y familiar.

De ahí la urgencia para considerar a la Policía Nacional y Guardia Civil como **profesión de riesgo** como otras profesiones que sí tienen reconocida esta condición en España, diferenciándoles del resto de funcionarios integrados en las clases pasivas, por sus peculiaridades y riesgos al ejercer su profesión, y así poder igualar sus pensiones de jubilación por años de servicio, con Policía Local y cuerpos autonómicos, en las mismas circunstancias que ellos.

En el texto del proyecto, los populares también urgen al Ejecutivo a elaborar una ley de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que impida en el futuro nuevas desigualdades en relación con el resto de las policías del territorio español. Y, por último, reclaman que se proceda a los estudios y modificaciones legislativas oportunas, para aprobar

la jubilación voluntaria anticipada a sendos cuerpos oficiales.

**La Plataforma de guardias civiles y policías por una jubilación digna y la plena equiparación salarial**, integrada por asociaciones de guardias civiles y policías, apoyamos estas iniciativas para que de una vez por todas se ponga fin a las discriminaciones que sufren estos cuerpos policiales frente al resto de policías autonómicas y locales.

Y enfatizamos en el cumplimiento del '**Acuerdo de equiparación salarial**' firmado en 2018, eliminando así las diferencias que persisten en las retribuciones de los agentes.

La falta de equiparación salarial no solo afecta su bienestar económico, sino que también impacta negativamente en la moral y el compromiso de estos profesionales que, a diario, arriesgan sus vidas en el ejercicio de sus funciones.

## EXPLORA LA GOMERA DESDE LAS CASAS DEL CHORRO

Un oasis rural para disfrutar de senderos, naturaleza y cultura local

+34 636 22 65 43. [casasdelchorro@beachmateresorts.com](mailto:casasdelchorro@beachmateresorts.com)



# FALTA DE COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LOS GUARDIAS CIVILES AL RETRASAR EL PAGO DE LA SUBIDA SALARIAL DEL 0,5% Y LA AUSENCIA DE MEJORAS RETRIBUTIVAS

Este incremento, vinculado a la evolución del IPC armonizado, debía haberse aplicado de forma retroactiva desde el 1 de enero de 2024.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) expresa su profunda preocupación y malestar ante la actitud del Gobierno, que continúa sin concretar la fecha en la que abonará la subida salarial del 0,5% correspondiente al año 2024, comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI para el periodo 2022-2024. Este incremento, vinculado a la evolución del IPC armonizado, debía haberse aplicado de forma

retroactiva desde el 1 de enero de 2024, pero sigue sin materializarse, afectando negativamente a miles empleados públicos, entre ellos, los guardias civiles.

Desde AUGC consideramos inaceptable que el Gobierno suspende las mejoras retributivas a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, dejando a los guardias civiles en una situación de incertidumbre y vulnerabilidad. Exigimos al Ejecutivo que cumpla con los compromisos adquiridos y abone de inmediato la **subida salarial pendiente**, así como que establezca una planificación clara y transparente de las futuras mejoras salariales, garan-

tizando el poder adquisitivo y la dignidad de los miembros de la Guardia Civil.

La falta de acción por parte del Gobierno en este ámbito refleja una preocupante desconsideración hacia quienes dedicamos nuestra vida a la seguridad y bienestar de la ciudadanía. No podemos permitir que se nos trate como empleados públicos de segunda categoría. Es hora de que el Gobierno demuestre con hechos su respeto y reconocimiento hacia la labor de los guardias civiles, cumpliendo con los acuerdos establecidos y asegurando unas condiciones salariales justas y acordes con la responsabilidad de nuestras funciones.

## AUGC SE REFUERZA Y AVANZA CON PASO FIRME

Con la vista puesta en las próximas elecciones al Consejo de la Guardia Civil, desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) queremos compartir con todos los compañeros y compañeras el momento de solidez y crecimiento que atraviesa nuestra organización. El incremento constante en la afiliación, el compromiso renovado con la democracia interna y la defensa incansable de los derechos profesionales son hoy, más que nunca, nuestras señas de identidad.

La reciente Asamblea General celebrada por AUGC no solo ha ratificado este rumbo, sino que ha sido un ejemplo del vigor participativo y del espíritu de renovación que nos caracteriza. En un ejercicio de unidad y responsabilidad, se ha aprobado por unanimidad la reforma de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior, fortaleciendo así nuestros valores democráticos, la transparencia organizativa y el modelo de par-

ticipación que siempre hemos defendido.

Estas reformas suponen un paso firme hacia una AUGC aún más sólida, moderna y adaptada a los nuevos retos de la Guardia Civil y de quienes la integran. Una organización que, lejos de acomodarse, continúa trabajando para garantizar una representación real y eficaz en los órganos donde se deciden cuestiones fundamentales para nuestra profesión.

La solidez de AUGC no se construye solo con documentos, sino con hechos: somos la organización con mayor representación en el Consejo, la voz más firme en la defensa de los derechos sociolaborales de los guardias civiles, y el principal referente asociativo en el cuerpo.

Ahora, más que nunca, es momento de reforzar nuestra unidad y seguir construyendo una Guardia Civil más justa

**¡Contamos contigo!**

# AUGC SOLICITA LA COMPARCENCIA EN SEDE JUDICIAL DEL EXDIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL POR EL CASO BARBATE

AUGC ha solicitado al Juzgado de Instrucción nº 1 de Barbate que cite en calidad de testigo a Leonardo Marcos, exdirector general de la Guardia Civil. El director general de la Guardia Civil **manifestó en diversas entrevistas a medios de comunicación que el dispositivo llevado a cabo el día 9 de febrero de 2024 en el Puerto de Barbate fue correcto.**

AUGC ha considerado que en dichas entrevistas se contienen preguntas y respuestas que justifican la necesidad de que sea llamado al proceso en calidad de testigo. El director general de la Guardia Civil ha

tenido conocimiento directo de datos y de aspectos sustanciales que afectan a la investigación que se está llevando a cabo en virtud de la denuncia que fue presentada por AUGC, para esclarecer todo lo relativo al dispositivo, las órdenes dadas y los medios empleados por los guardias civiles que intervinieron en el puerto de Barbate, en una operación que ha sido cuestionada, desde el punto de vista de la protección de riesgos laborales.

Desde AUGC consideramos que la declaración de Leonardo Marcos resulta imprescindible y ha de acordarse con celeridad.



Director general de la Guardia Civil, Leonardo Marcos.

**NUEVO LIBRO RESUMEN**  
MÁS VISUAL Y COMPLETAMENTE ACTUALIZADO  
*Edición Fuego*

ACTUALIZA tu libro totalmente GRATIS en el Aula Virtual

Disponible para Ingreso y Ascensos

10% de descuento para afiliados AUGC

# ¡MÁS DE 26.000 GUARDIAS CIVILES YA HAN DECIDIDO FORMAR PARTE DE LA MAYOR ORGANIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL!

¡Más de 26.000 Guardias Civiles ya han decidido formar parte de la mayor organización de la Guardia Civil!

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) sigue creciendo a pasos agigantados, superando ya los **26.000 miembros afiliados**. Este gran logro consolida a nuestra organización como la mayor asociación dentro de la Guardia Civil y una de las más influyentes en el ámbito policial en toda Europa.

## ¿Por qué afiliarse a AUGC?

Porque somos una asociación comprometida con la defensa de los derechos de los guardias civiles en todos los ámbitos. **30 años nos avalan** proporcionando las mejores coberturas y servicios a nuestros afiliados y afiliadas.

Estas son solo algunas de las **razones por las que más de 26.000 compañeros ya confían en AUGC**:

- Coberturas de **Defensa Jurídica y Protección Laboral**: Incluye pólizas que cubren desde la defensa ante la suspensión de empleo y sueldo, hasta la reclamación de daños corporales y defensa penal en actividad laboral.



- **Seguro de Pérdida de Retribuciones** con AXA: Proporciona indemnizaciones por accidentes laborales, muerte, invalidez, gastos de sepelio, cirugía reparadora y atención psicológica.
- **Asistencia Jurídica Personalizada**: En cada provincia, con letrados contratados en exclusividad para asegurar el mejor servicio.
- Acceso a Boletines Oficiales, **Foros de Interés** y Documentación Jurídica: Para estar siempre informado so-

bre temas de interés profesional.

- **Teléfono de Atención al Afiliado**: Un servicio a nivel nacional para resolver cualquier duda o consulta.

Además, ofrecemos acceso a una amplia gama de servicios adicionales, como seguros de decesos, asistencia médica, servicios odontológicos y beneficios exclusivos a través de colectivos vip.

Si eres alumno, no te quedes fuera: Puedes preafiliarte con las mismas coberturas que un guardia civil profesional. No importa en qué fase de tu carrera estés, AUGC te ofrece el respaldo y la protección que necesitas.

No lo pienses más. ¡Únete hoy mismo a AUGC y forma parte de la mayor organización de guardias civiles!

¡Más de 26.000 Guardias Civiles ya han decidido formar parte de la mayor organización de la Guardia Civil!

# i-credit



## Hipoteca 80%, 90%, 100% y hasta 100% + gastos

### Conocemos el camino para conseguir la casa de tus sueños

Para más información

Escríbenos al WhatsApp: 609 452 314  
Síguenos en las redes: [icredit\\_hipotecas](https://www.instagram.com/icredit_hipotecas)  
o visita nuestra página web: [i-credit.es](https://www.i-credit.es)



### Antonio Núñez Barnés

CEO - ASESOR FINANCIERO



[antonionunez@i-credit.es](mailto:antonionunez@i-credit.es)  
910 605 055 / 609 452 314

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es)  
[www.i-credit.es](http://www.i-credit.es)

Paseo de la Infanta Isabel, 27  
1º planta exterior izquierda  
28014 Madrid

# AUGC FRENA LA SUPRESIÓN DEL GRS 8 EN CANARIAS: 'FUIMOS LOS ÚNICOS QUE NO NOS BAJAMOS DEL BARCO'

En los últimos meses, el futuro del Grupo de Reserva y Seguridad nº 8 (GRS 8) con sede en Tenerife ha estado en el aire. La posibilidad de su eliminación por parte de la Dirección General de la Guardia Civil generó una gran inquietud entre los agentes destinados en esta unidad, así como entre sus familias y en buena parte de la sociedad canaria, que veía peligrar un refuerzo clave para la seguridad en las islas. La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), a través de sus delegaciones en Tenerife y Las Palmas, lideró una intensa campaña para frenar esta decisión, con acciones en medios de comunicación, reuniones con fuerzas políticas y contactos institucionales. Tras semanas de presión constante, la organización ha logrado su objetivo: el GRS 8 se queda en Canarias. Para conocer los detalles de esta lucha, hablamos con Vanesa del Castillo, secretaria general provincial de Santa Cruz de Tenerife,



Juan Couce y Vanesa del Castillo.

fe, y Juan Couce, secretario de la Federación de AUGC en las islas.

**La federación de AUGC en Canarias ha logrado frenar la eliminación del GRS nº8 con sede en la isla de Tenerife.**

**¿Cómo se ha desarrollado este proceso y qué factores han sido clave para conseguirlo?**

V y J: Teníamos claro que frenar las intenciones de la Dirección General de la Guardia Civil era un reto muy complicado, pero también que si nos implicábamos y nos esforzábamos podríamos conseguir nuestro objetivo, que no era otro que proteger a los compañeros afectados garantizando la permanencia del GRS 8 en Canarias y, por supuesto, que la seguridad de nuestras islas no se viera mermada.

Nuestro vocal en el GRS solo nos pedía que mantuviésemos la presión, pues de lo contrario el asunto podía caer en el olvido. Por ello, desde el inicio, le expresamos el compromiso de AUGC

Teníamos claro que frenar las intenciones de la Dirección General de la Guardia Civil era un reto muy complicado, pero también que si nos implicábamos y nos esforzábamos podríamos conseguir nuestro objetivo,

de luchar todo lo que hiciera falta para abortar las intenciones de la DGGC.

Al comienzo, como en otros casos, el asunto se trató en unión de acción con otras asociaciones profesionales, pero nada más empezar ya quedó fuera alguna (si analizamos los logos en el comunicado ya se puede saber quién se bajó del barco) y a medida que iban pasando los días, nos dimos cuenta que para AUGC la unidad de acción tiene un significado, pero para el resto de asociaciones parece ser que tiene otro bien distinto. Una especie de “trabaja tú que ya lo vendo yo”. Podemos decir y a los hechos nos remitimos, que no todas las asociaciones han luchado por la permanencia del GRS 8 en Canarias. Unas asociaciones han participado más que otras, e incluso las hay que, pese a no haber intervenido, lo venden ahora como un logro suyo. Incluso otras asociaciones, aun formando parte de la unidad de acción, vendían por detrás que estaban “solicitando información a la Guardia Civil sobre medidas de reubicación de los agentes”, algo que a AUGC jamás se le pasó por la cabeza porque AUGC solo pensaba en luchar por la permanencia del GRS 8 en Canarias, y esta asociación (mejor no dar el nombre) parece que ya desde un principio dio la batalla por perdi-

Al comienzo, como en otros casos, el asunto se trató en unión de acción con otras asociaciones profesionales, pero nada más empezar ya quedó fuera alguna

da (y si lo decimos es porque tenemos prueba de ello).

Solo podemos garantizar y afirmar que AUGC lo ha conseguido, y ¿por qué lo decimos tan seguros? Pues porque AUGC ha sido la única asociación que no ha cedido en su empeño de evitar la supresión del GRS 8 y con este fin ha mantenido una línea constante de presión y trabajo, encabezada por las delegaciones de AUGC de Tenerife y de Las Palmas, que ha actuado en todo momento de forma coordinada.

AUGC ha salido en 7 medios de comunicación, en entrevistas en diferentes medios de comunicación (junto a 2 de ASESGC, 1 de UO y 2 de AEGC), incluso de saliente, porque según decían otros representantes no tenían disponibilidad. Los secretarios generales de AUGC en Tenerife y Las Palmas se reunieron con PP en el Parlamento de Canarias (junto a los secretarios generales de UO,

ASEGC y vocal de jucil), se reunieron también con Coalición Canaria de Santa Cruz de Tenerife y con VOX en tanto en Tenerife (donde solo acudió secretario general de ASESGC) como en Las Palmas. Por otro lado, el PP del Ayuntamiento de Tegueste también mostró su apoyo a AUGC solicitando una reunión a la que AUGC acudió.

Es más, AUGC fue la única asociación que se reunió con Delegación de Gobierno en Canarias para mostrar la inquietud existente con la posibilidad de disolución de la unidad del GRS 8.

De otra parte, el PP registró iniciativas tanto en el Congreso y en el Senado (donde solo AUGC acudió a la tribuna invitados), en el Parlamento de Canarias y en los Cabildos Insulares.

Por otro lado, VOX presentó PNL en el Parlamento de Canarias y moción en los Cabildos Insulares. Entonces, después de hacer



El Llar de Vini

Reservas:

+34 985 82 80 22



Facebook/llardeviri

@llardeviri

www.llardeviri.com



El GRS es una unidad que depende de Madrid y por supuesto que siempre nos queda la duda de lo que puedan decidir, ya que es una unidad que podrían reubicar en otros GRS o en otro punto del territorio nacional.

un balance de nuestra participación en los medios de comunicación, de nuestras reuniones con formaciones políticas y demás, desde AUGC la única pregunta que nos hacemos es ¿qué es para otras asociaciones ir en unidad de acción? Así que la valoración por parte de AUGC, es que: AUGC lo ha vuelto a conseguir, porque AUGC ha sido la única asociación que ha estado presente en todo momento fuese donde fuese.

**¿Creéis que esta decisión es definitiva o existe el riesgo de que en el futuro se vuelva a plantear su disolución?**

V y J: El GRS es una unidad que depende de Madrid y por supuesto que siempre nos queda la

duda de lo que puedan decidir, ya que es una unidad que podrían reubicar en otros GRS o en otro punto del territorio nacional. Es cierto que la directora general ha confirmado que el GRS 8 no se disolverá, pero como suelen cambiar de opinión, nos queda la duda de si no se disolverá, pero puede ser que a la larga se reubique en otro punto lejos de Canarias. Lo cierto es que el ministro Marlaska no se ha pronunciado y reconoció en sede parlamentaria que los informes que había no eran definitivos, que siempre se hacen, lo que nos hace pensar que pueden disolverlos en cualquier momento... Por lo tanto, deseamos que sea una decisión definitiva y que cumplan su palabra, pero no po-

demos garantizar que no cambien de opinión.

**¿Qué consecuencias habría tenido para la seguridad en Canarias la eliminación del GRS nº8?**

V y J: No podemos olvidar que España se encuentra en nivel 4 antiterrorista y que Canarias es, sin duda, una puerta de entrada de este tipo de delincuencia, más aún con la llegada masiva de inmigración ilegal a nuestras costas. El GRS es una unidad que puede actuar y neutralizar amenazas terroristas y su desaparición habría supuesto la reducción del control de la inmigración en Canarias, una región que enfrenta una creciente presión migratoria.

Además, el GRS presta colaboración en materia de Protección Civil, en particular en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, lo que se ha evidenciado en casos como los grandes incendios ocurridos en Canarias o en la crisis vulcanológica en las islas de El Hierro y La Palma, en la búsqueda de desaparecidos, en dar protección y seguridad a las numerosas autoridades, tanto españolas como extranjeras que vienen a disfrutar y descansar a



**PREYMONTUB**  
MONTAJES INDUSTRIALES

la única región ultraperiférica que tiene España reconocida por la Unión Europea.

No podemos olvidar que el GRS ha estado presente en los conflictos con los estibadores de Las Palmas y Tenerife, en la huelga de transportistas en Tenerife y Las Palmas, en grandes eventos deportivos como el Ironman de Lanzarote, grandes fiestas populares de las diferentes islas del archipiélago (bajada de la Virgen del Pino, Los Enanos de la Palma, Romería de San Marcos y La Orotava, Fiestas de Teror, El Charco, etc.) en conciertos y eventos culturales multitudinarios, y si ha estado es porque ha sido necesario y habría que preguntarse ¿si no estuviera, que hubiese podido pasar? Creemos que cuanta más seguridad haya para el ciudadano, mejor.

**¿Cómo ha afectado esta incertidumbre a los compañeros destinados en la unidad?**

V y J: Pues muy mal la verdad, pero no solo a ellos, también a sus familiares, que han padecido esa incertidumbre en la que nadie querría verse y que cada compañero ha gestionado como ha podido. En primer lugar, es una unidad con poco más de 100 agentes

No podemos olvidar que España se encuentra en nivel 4 antiterrorista y que Canarias es, sin duda, una puerta de entrada de este tipo de delincuencia, más aún con la llegada masiva de inmigración ilegal a nuestras costas.

por lo que no habían vacantes en las islas para todo el personal ni para todos los empleos, los hay con hipotecas, familias con hijos escolarizados, con sus parejas trabajando, con custodia compartida de sus hijos, o incluso con mujeres embarazadas. Es una incertidumbre tan grande sobre lo que iba a pasar con su futuro a tan corto plazo, que les afectaba personal y laboralmente.

Y una incertidumbre que se acentuaba al llegar a los oídos de los compañeros lo dicho por un alto mando de la Comandancia en una reunión: "que hay que ampliar las USECIC y que los componentes del GRS no se van a ir a Península". Y lo cierto es que se han aumentado las plantillas de las

USECIC tanto en Tenerife como en Las Palmas, lo que implica que el riesgo de la supresión no ha desaparecido, y, si a esto le añadimos que ya se está pidiendo por parte de la Consejera de Seguridad del Gobierno de Canarias que el Gobierno de España sufrague el coste del incremento de la plantilla de la Policía Canaria, pues...

**¿Qué papel ha jugado AUGC en las negociaciones y qué argumentos han sido más determinantes para evitar la eliminación del GRS nº8?**

V y J: El argumento fundamental fue la seguridad de los canarios. No podíamos permitir que una unidad especializada como el GRS nos abandonara, siendo



**CONSTRUCCIONES  
GONZÁLEZ VALLS**

**CONTACTO: 686 71 29 52**

[construccionesgonzalezvalls@gmail.com](mailto:construccionesgonzalezvalls@gmail.com)



C/ GUTEMBERG 44E | 15008 LA CORUÑA  
[info@electricalplug.es](mailto:info@electricalplug.es) | TEL.: 698 122 394

El argumento fundamental fue la seguridad de los canarios. No podíamos permitir que una unidad especializada como el GRS nos abandonara, siendo Canarias la única región ultraperiférica española reconocida por la Unión Europea.

Canarias la única región ultraperiférica española reconocida por la Unión Europea

La disolución del GRS 8 agravaría aún más esta problemática, debilitando la seguridad y el orden en el archipiélago, premisa fundamental para sostener a Canarias como ubicación ideal para un turismo seguro.

**¿Qué respuesta han recibido de la Delegación del Gobierno y la Dirección General de la Guardia Civil?**

V y J: Por parte de Delegación de Gobierno no hemos recibido respuesta alguna. En la reunión con el Delegado del Gobierno en Canarias, D. Anselmo Pestana, nos trasladó que los informes que

había en la Dirección General, no eran firmes y que creía que habría una respuesta antes del verano, que él había trasladado las inquietudes de los agentes a la Secretaría de Estado de Seguridad y que era optimista.

También se le informó al señor Anselmo Pestana por parte de AUGC de las situaciones que estaban viviendo los agentes de la Guardia Civil, los cuales trabajan un mes más al año que sus compañeros de CNP, que en Canarias solo hay 8 unidades que tienen unos turnos de trabajo fijos, que hay unidades que por falta de plantilla tienen que cerrar sus puertas y otras donde un solo agente tiene que hacer el trabajo de varios, con todo lo que ello implica.

Sobre plantillas, nos manifestó que el “catálogo” (no R.P.T) está por encima del 90% cuando en otros territorios turísticos no se llega al 70%, reconociendo que las plantillas de CNP (cerca de 300 agentes vendrán en el próximo movimiento) han aumentado más que las de la Guardia Civil, señalando que están pendientes del Ministerio de Hacienda para aumentar los agentes destinados en Canarias. Confía en que se aumente para las próximas convocatorias de destinos a la vez que nos trasladó que todas estas inquietudes ya las ha comunicado a la Secretaría de Estado de forma personal, que los índices de delincuencia son de los más bajos del país.

Por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, se nos ha informado a través de la directora general en el Consejo que no se iba a suprimir, pero como ya hemos dicho, no nos fiamos, porque pueden cambiar de opinión en cualquier momento.

**Ahora que el GRS nº8 se mantiene, ¿qué mejoras o reforzos considera AUGC necesarios para su correcto funcionamiento?**

V y J: Al GRS 8 lo han dejado morir poco a poco, el GRS 8



# ARAG viajar seguro



## Ventajas de contratar un seguro de viaje:



**Asistencia médica:** ARAG te facilitará todo lo que necesites, poniendo a tu disposición los equipos y servicios médicos más adecuados para atenderte allí donde te encuentres.



**Gastos de anulación de viaje:** Si sufres un accidente de última hora y debes anular tu viaje, te reembolsamos los gastos de cancelación.



**Repatriación:** Si estás herido o enfermo ARAG se hará cargo del traslado hasta la clínica u hospital y si tienes que ser trasladado a tu domicilio, organizaremos el transporte.



**Coberturas de equipajes:** Si pierdes tu equipaje durante el transporte, pierdes o te roban tus documentos, te gestionaremos su búsqueda y te indemnizaremos si es necesario.



**Todo ello con una sola llamada y  
sin adelantar los costes sanitarios  
ni de repatriaciones.**

**Eduardo San Vicente**

Director

T. 94 123 53 95 | Ext. 222

eduardo.sanvicente@grupogalilea.com

**Contrata ahora >**

Al GRS 8 lo han dejado morir poco a poco, el GRS 8 salía a centrales nucleares, a Ceuta o Melilla, e incluso prestaba bastante seguridad ciudadana por las Islas Canarias.

salía a centrales nucleares, a Ceuta o Melilla, e incluso prestaba bastante seguridad ciudadana por las Islas Canarias; pero los altos mandos han decidido que todo esto vaya en decadencia y actualmente acuden a proteger a altas personalidades cuando vienen a las Islas Canarias o a algún orden público como romerías.

Creemos que el GRS podría prestar seguridad como lo venía haciendo desde su creación, y sería un elemento disuasorio para la delincuencia, aunque sabemos que Canarias es un territorio seguro, nunca está de más el aumento de la presencia policial en nuestras islas.

Quizás, nos preguntamos, si todo esto sea para comenzar el desmantelamiento de esta unidad de élite de la Guardia Civil en Canarias. El aumento de plazas en las Unidades de Seguridad Ciuda-

dana de Comandancia – USECIC, las cuales dependen directamente de los jefes de Comandancia, estos pueden moverlas a cualquier lugar cuando lo consideren conveniente, en cambio con el GRS, tienen que ser autorizados por Madrid, por la Jefatura de Unidades Especiales de Reserva, lo que implica que los Jefes provinciales no puedan disponer de ellos a su antojo... Y es un punto que juega en contra de los compañeros del GRS, y donde los Jefes de Comandancia deberían de conocer que las USECIC no fueron creadas para suprimir a los GRS (como pensará algún Jefe) sino que son unidades de apoyo al GRS. Por ejemplo, las USECIC no pueden hacer entradas con armas y por ello debe acudir el GRS, en NRBQ los GRS tienen los aparatos y medidas necesarias mientras

que las USECIC no las tiene, en una manifestación violenta debería de ir el GRS, una USECIC es una primera barrera hasta la llegada del GRS. Por todo ello, no podemos entender como un Jefe de Comandancia puede tomar a una USECIC como sustitución de un GRS, donde un GRS es un especialista que realiza un curso para obtener una especialidad y una USECIC es un habilitado que realiza un curso de varios días para obtener una habilitación.

Podríamos decir que la doctrina es prácticamente igual, pero hay que dejar claro que el GRS es una especialidad, mientras que la USECIC no lo es, y para muchos Jefes de Comandancia las USECIC son tomadas como un GRS LOWCOST.

El GRS es una unidad que garantiza la prevención, el mantenimiento y el restablecimiento del orden público por lo que es una unidad útil para que esté presente garantizando aún más la seguridad en nuestras islas y no puede ser sustituida porque el GRS es una especialidad.

**¿Existe algún compromiso por parte de la administración para mejorar las condiciones de los agentes en esta unidad?**

V y J: Compromiso cerrado del que tengamos conocimiento



ninguno. Actualmente parece ser que hay varias opciones.

Primeramente, no podemos olvidar que uno de los motivos aparentes para la disolución del GRS 8 era la falta de presupuesto por parte del Ministerio del Interior para ejecutar las obras del nuevo acuartelamiento. Hay ayuntamientos que ofrecían terrenos que tienen disponibles, como es el caso de los de Güímar, Arafo y Candelaria. Así como alternativas en propiedades en el Puerto de Santa Cruz o en el CIATEC en la Villa de Tegueste, lo que permitiría mantener la unidad operativa con una menor inversión. Todo ello hace que los ayuntamientos sean conscientes de la mejora en seguridad para sus municipios si se contara con esta unidad.

Últimamente parece que también se une en la cesión de terrenos el ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en la zona de Mesa Mota, lo que para AUGC no se considera que sea un proyecto totalmente viable y le vemos muchos obstáculos como pueden ser: se ubica en demarcación de Policía Nacional; es una zona de afluencia de universita-

**Uno de los motivos aparentes para la disolución del GRS 8 era la falta de presupuesto para ejecutar las obras del nuevo acuartelamiento.**

rios para fiestas debido a ser una zona descampada (incidencias que son en término municipal de Policía Nacional pero con el GRS en inmediaciones); una única vía de entrada y salida (normas SYAP y posibles taponamientos en caso de urgencia); carreteras de conexión en mal estado, perímetro de seguridad demasiado amplio (para lo que se necesitaría un mayor número de efectivos para garantizar la seguridad), la zona es de bajas temperaturas y humedad alta lo que llevaría a un mayor y más rápido deterioro de los equipos y vehículos, posee malas conexiones por su ubicación y lejos de infraestructuras críticas como los puertos y aeropuertos.

Por todo ello, y para una menor inversión y mejor ubicación, que como apuntaba el ministro Marlaska no existe presupuesto,

apostamos por el Puerto de Santa Cruz o el CIATEC de la Villa de Tegueste, para lo que esperamos que la arquitecta de la directora de la Guardia Civil, se decante por uno de estas dos ubicaciones, ya que tenemos que ponerle una solución cuanto antes a los compañeros del GRS y además sabemos que cuando hay dinero de por medio en muchas ocasiones suelen ocurrir ciertas actuaciones de dudosa legalidad, como ha ocurrido con el tan mencionado caso cuarteles, en el que se ha visto involucrada la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, y no queremos que esto pueda volver a ocurrir empañando al final el honor de todos los guardias civiles. Así que mejor coger algo ya construido y con menor inversión y garantizar a los compañeros del GRS 8 una rápida ubicación.

## EL SENADO APRUEBA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA MEJORAR MEDIOS EN LA GUARDIA CIVIL Y FRENAR LA DISOLUCIÓN DEL GRS-8 EN CANARIAS

Desde AUGC celebramos que en la sesión celebrada hoy en el Senado, la Cámara Alta haya aprobado con una amplia mayoría la toma en consideración de la Proposición de Ley que supone un paso importante hacia la mejora de los derechos y condiciones profesionales de los guardias civiles.

La iniciativa ha contado con el respaldo de **21 senadores**, representantes de **todos los grupos parlamentarios, excepto el PSOE**, que ha votado

en contra de la propuesta con **13 votos**. Este apoyo mayoritario evidencia el consenso parlamentario y la sensibilidad de la mayoría de fuerzas políticas ante las justas reivindicaciones que llevamos años reclamando desde AUGC.

Desde AUGC lamentamos profundamente el voto contrario del Grupo Socialista, que una vez más se posiciona en contra de medidas fundamentales para dignificar nuestra labor y reforzar nuestras garantías profesionales.

## AUGC SE INCORPORA COMO MIEMBRO DE PLENO DERECHO A EUROMIL

EUROMIL es la organización europea que aglutina a asociaciones y sindicatos de instituciones con naturaleza militar para la defensa y promoción de los derechos e intereses de los ciudadanos de uniforme

La Asamblea General de EUROMIL celebrada en Budapest el 25 de octubre se ha convertido en un momento trascendental para AUGC, pasando a ingresar como miembros de pleno derecho en la organización que da voz a nivel europeo e internacional a los ciudadanos de uniforme pertenecientes a instituciones de naturaleza militar.

En la misma, EUROMIL ha vuelto a mostrar su compromiso con la lucha por los derechos fundamentales de los militares europeos, con especial énfasis en la consecución del derecho de sindicación, y el de negociación colectiva, derechos clave para me-



Secretario de Organización AUGC, Germán Gómez y Secretario General, Juan Fernández en la Asamblea General de EUROMIL celebrada en Budapest.

jorar las condiciones laborales en los cuerpos de naturaleza militar.

Para AUGC es de gran importancia el trabajo conjunto

llevado a cabo por EUROMIL junto a AUME y AUGC en la reclamación colectiva ante el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa, por la vulneración de España de la Carta Social Europea, al prohibir totalmente a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil el derecho de sindicación y el derecho de negociación colectiva, reclamación que tras todo el trabajo realizado, y la “esperada” respuesta del gobierno español, ahora se encuentra en el periodo de espera de la decisión del Comité.

Es firme convicción de AUGC que cualquier servidor público debe estar amparado por los derechos fundamentales que declaran toda norma internacional, y los guardias civiles no podemos ser una excepción.



 **Sabadell**

Professional

# PRO de PROfesional

**En Sabadell Professional  
estamos donde están los  
mejores PROfesionales**

Porque trabajamos en PRO de los PROfesionales como tú para ofrecerte soluciones financieras pensadas para los profesionales de AUGC - Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos y proteger tus intereses.

Y, además, contamos con un extenso equipo de gestores especializados preparados para acompañarte y dar respuesta a tus inquietudes y necesidades financieras.

Podríamos llenar este anuncio con argumentos y ofertas difíciles de rechazar, pero preferimos empezar a trabajar. Por eso te invitamos a que contactes con nosotros y un gestor te explicará con detalle las ventajas que tenemos para tí.

Te estamos esperando



# AUGC RINDE HOMENAJE EN BARBATE A LOS GUARDIAS CIVILES ASESINADOS



Homenaje en Barbate a los guardias civiles asesinados.

El domingo 9 de febrero (un año después de los hechos) la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) estuvo presente en la ofrenda floral organizada por la plataforma “Un Corazón por Bandera” en el puerto de Barbate (Cádiz) en memoria de nuestros compañeros Miguel Ángel y David, asesinados mientras combatían el narcotráfico en aguas del Estrecho.

Representantes de AUGC, llegados de distintos puntos del país y portando el uniforme de la Guardia Civil, han querido acompañar a las familias de los agentes en este homenaje, en un acto de respeto, recuerdo y denuncia. **Porque no podemos olvidar ni permitir que vuelva a suceder.**

Desde AUGC hemos reiterado nuestro compromiso en la lucha

contra el narcotráfico y hemos vuelto a exigir medidas urgentes y reales para proteger a los guardias civiles que trabajan en una de las zonas más peligrosas del país. La falta de medios y de refuerzos es inaceptable, y el Gobierno debe actuar ya para garantizar la seguridad de quienes arriesgan su vida por todos.

El asesinato de Miguel Ángel y David no puede quedar como un trágico recuerdo, sino como un punto de inflexión. **Desde AUGC seguiremos luchando para que su sacrificio no sea en vano y para que los guardias civiles cuenten con los recursos y la protección que merecen.**

Agradecemos a la plataforma ‘Un Corazón por Bandera’ y a todos los asistentes por este acto de justicia y memoria, y reiteramos nuestra exigencia de tolerancia cero contra el narcotráfico y protección total para los agentes que lo combaten.

Representantes de AUGC, llegados de distintos puntos del país y portando el uniforme de la Guardia Civil, han querido acompañar a las familias de los agentes en este homenaje, en un acto de respeto, recuerdo y denuncia.

# LA DETENCIÓN DEL ÚLTIMO IMPLICADO EN EL CASO BARBATE REFUERZA LAS DENUNCIAS DE AUGC SOBRE FALTA DE MEDIOS Y PLANIFICACIÓN

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles valoramos positivamente la detención del último de los implicados en el asesinato de nuestros compañeros David Pérez y Miguel Ángel González en Barbate, un crimen atroz que marcó profundamente a todo el Cuerpo y a la sociedad española. Ambos agentes, pertenecientes al GAR y GEAS respectivamente, perdieron la vida el 9 de febrero de 2024 cuando una narcolancha embistió su embarcación durante una **operación antidroga en el puerto de Barbate**.

No olvidamos que este crimen fue consecuencia directa de la falta de medios, planificación y respaldo institucional que venimos denunciando desde hace años. Nuestros compañeros salieron a patrullar en condiciones inadecuadas frente a **organizaciones criminales que actúan con total impunidad y con medios muy superiores**. Consecuencia directa de la falta de medios, planifica-

No olvidamos que este crimen fue consecuencia directa de la falta de medios, planificación y respaldo institucional que venimos denunciando desde hace años.

ción y respaldo institucional, deficiencias que desde la Asociación llevamos años denunciando.

Hoy reiteramos lo que ya dijimos entonces: esto no puede volver a repetirse. Exigimos que se declare el Campo de Gibraltar y su entorno como zona de especial singularidad, que se restituyan unidades especializadas como el OCON-Sur, y que se asuman responsabilidades por las decisiones que pusieron en riesgo la vida de nuestros agentes.

Recordamos que AUGC está personada en los tribunales en este

importante caso, para reclamar justicia para nuestros compañeros como acusación particular en este caso y ha presentado recursos legales para reabrir la causa contra los mandos responsables del operativo, tras el archivo de la investigación por parte de la Audiencia Provincial de Cádiz. Consideramos que **no se ha investigado adecuadamente** y que existen pruebas que indican que las órdenes de intervención se dieron a pesar de la falta de capacidad y recursos suficientes, exponiendo a los agentes a riesgos mortales.



Carpintería y Pintura  
Móvil: 647 688 497

**MOLERA advocats**

Abogados

C/ Bisbe Morgades 41, Ent. A 08500 VIC  
Tel.: 93 886 72 42 • Fax: 93 885 72 41  
Administracio@moleraadvocats.com

# LA LISTA DE LOS CONDECORADOS DE LA DANA: LA LISTA DE LA VERGÜENZA EN LA GUARDIA CIVIL

**Bochorno y desmotivación** es lo que sienten los Guardias Civiles que ven un reparto de prebendas metálicas entre unos **altos mandos que no se mancharon sus zapatos acharolados**. Mientras centenares de miembros de la escala básica tuvieron que ir a ayudar “**clandestinamente**” y en su tiempo libre, ya que la **coordinación en la Guardia Civil fue tremadamente cuestionable**, parece que la responsabilidad y la eficiencia no ha sido punible para que *111 oficiales y suboficiales hayan recibido algún tipo de condecoración*.

Así lo refleja el boletín extraordinario del Cuerpo en el que la mitad de los condecorados con la **Cruz de Plata** fue a un personal que en **muchos de los casos no estuvieron en primera línea ni pisaron el barro**. Con la **Cruz con distintivo blanco el escándalo es mayor con 71 oficiales y suboficiales condecorados frente a 109 Cabos y Guardias**. Los Cabos y Guardias, siguen sufriendo un nuevo desplante ante lo que miles de destinados en la provincia se preguntan *¿Cómo existiendo un ratio de 1 Oficial por cada 40, 50 Guardias Civiles, en las condecoraciones por la DANA el ratio pasa a 1 de cada 2? ¿Realmente estuvieron “codo con codo” luchando por los*



*que estaban padeciendo? ¿Cuántos días tardaron en dejar de sentirse abandonados los destinados en esas poblaciones afectadas?* Los que estuvieron salvando la vida a los miles de personas que se estaban ahogando fueron esos que siempre salen vilipendiados y no podemos mas que, desde AUGC Valencia, protestar y alzar la voz, esperando que aquellos que visten este uniforme tengan el honor de rechazar **una condecoración no ganada con sudor, esfuerzo, riesgo y muchas lágrimas**.

Muchos más de esos Guardias Civiles debían de haber sido reconocidos pero la excusa de la DANA sirvió de pretexto para repartirse, una vez mas, los méritos que unos hicieron pero que llevaran otros con estrellas, en la pechera de su uniforme. **No hay palabras.**

**Bochorno y desmotivación** por un reparto de prebendas metálicas entre unos **altos mandos que no se mancharon sus zapatos**.

Finalizamos este comunicado recordando lo que el Duque de Ahumada redactó en la Cartilla fundamental en su artículo primero: “*El honor ha de ser la principal divisa del guardia civil, debe por consiguiente conservarlo sin mancha, pues una vez perdido no se recobra jamás.*” **¿Realmente fuiste merecedor de tan noble distinción?**

Según fuentes del Ministerio del Interior, Leonardo Marcos abandona el cargo en el que llevaba poco más de un año “por motivos personales”, aunque ya el pasado 12 de septiembre trasladó al ministro su intención de reincorporarse al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

**Mercedes González tomó por primera vez el cargo** después de que, María Gámez renunciase al mismo tras la investigación judicial que se estaba llevando a cabo sobre su marido. Tras poco más de dos meses, González abandonó el cargo para incorporarse a las listas del PSOE en las pasadas elecciones generales, y este mismo lunes abandonó su escaño en el Congreso de los Diputados.

# AUGC SEÑALA AL MINISTRO MARLASKA COMO RESPONSABLE DE LA INESTABILIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

En los últimos años, hemos sido testigos de un número insólito de cambios en la dirección general de la Guardia Civil, un hecho que genera gran inquietud y preocupación en la Institución.

Desde la AUGC consideramos que la continua rotación de directores generales, lejos de beneficiar a la Guardia Civil, está comprometiendo gravemente su estabilidad y capacidad para llevar a cabo su labor de manera eficiente y coordinada. Cada nuevo nombramiento en la dirección conlleva una ruptura en la continuidad de los proyectos, programas y objetivos que se establecen y que afectan al buen funcionamiento de la institución, lo que a su vez impacta negativamente en la moral frustrando sus demandas profesionales a corto y largo plazo.

Para AUGC la dirección de la Guardia Civil es un puesto que requiere estabilidad y continuidad, bajo una persona que ofrezca interlocución y diálogo, aspectos esenciales para liderar con éxito una institución de tan alta responsabilidad y complejidad.

Para AUGC el liderazgo en la Institución parece obedecer más a **intereses políticos** que a criterios técnicos o estratégicos, lo que pone en riesgo no solo la estabilidad interna, sino también la imagen y confianza de la ciudadanía en la Guardia Civil.

Por todo ello, desde AUGC hacemos un **llamamiento al Mi-**



nisterio del Interior y al propio ministro Marlaska para que se garantice la estabilidad en la cúpula de la Guardia Civil y se adopten medidas que permitan a la institución desempeñar su labor con la eficiencia y profesionalidad que siempre le

ha caracterizado. Es necesario priorizar la consolidación de un director coherente y estable que sepa dialogar y buscar soluciones a los problemas de los hombres y mujeres que componen la institución y que asegure su buen funcionamiento.



# AUGC DENUNCIA LA PÉRDIDA DE COMPETENCIAS DE LA GUARDIA CIVIL EN FAVOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN ZONAS DE VALENCIA A RAÍZ DEL TEMPORAL DANA

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) expresa su profunda **preocupación** ante la reciente decisión de transferir competencias de seguridad pública de la Guardia Civil a la Policía Nacional en diversas zonas de la provincia de Valencia, como consecuencia de los efectos del temporal DANA que afectó a la región.

Desde AUGC destacamos que la Guardia Civil, con una presencia consolidada en la mayor parte del territorio español, ha desempeñado siempre un papel esencial en situaciones de emergencia, protección civil y auxilio a la ciudadanía, especialmente en zonas de difícil acceso, como las afectadas por el reciente fenómeno meteorológico.

No obstante, se ha producido un **traspaso, aparentemente arbitrario**, de competencias en favor de la Policía Nacional en algunas de estas áreas. Esto limita la capacidad operativa de la Guardia Civil en la zona y provoca confusión en la coordinación de los operativos de rescate y asistencia a los afectados.

AUGC considera que esta medida, lejos de facilitar la gestión de la emergencia, debilita el despliegue y la eficacia de los dispositivos de seguridad y protección, al fragmentar una respuesta que debería ser integral y coordinada entre todos los cuerpos de seguridad y emergencias.



Miembros de AUGC voluntarios auxiliando en una zona afectada por la DANA.

Asimismo, la AUGC denuncia que esta pérdida de competencias **no responde a una evaluación técnica** sobre la capacidad operativa de la Guardia Civil en las áreas afectadas. En cambio, parece obedecer a una decisión política que no toma en cuenta las particularidades geográficas y contextuales de estas zonas, en las que la Guardia Civil cuenta con una mayor experiencia y conocimiento.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles hemos

iniciado acciones judiciales, con requerimiento expreso y directo al ministro del Interior, por este **despropósito**. Hacemos un llamamiento a las autoridades competentes para que reviertan esta decisión, garanticen la coordinación entre todos los cuerpos de seguridad y emergencias, y reforzencen el papel fundamental que desempeña la Guardia Civil, tanto en la protección de la ciudadanía como en la gestión de situaciones de crisis.

# AUGC LOGRA EL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO PARA LOS GUARDIAS CIVILES QUE ACTUARON DURANTE LA DANA

Como veníamos reclamando desde AUGC, la dirección general de la Guardia Civil a través de escrito a las unidades territoriales aprueba y establece los criterios y procedimientos para otorgar gratificaciones económicas al personal de la Guardia Civil que intervino en la gestión de la emergencia provocada por la DANA de octubre de 2024.

En este escrito se destacan los siguientes puntos principales:

## 1. Contexto de la emergencia:

Se describe la gravedad de la DANA, que afectó principalmente a **Valencia, Cuenca y Albacete**, dejando víctimas mortales y grandes daños materiales. La Guardia Civil realizó labores de rescate, evacuación, seguridad vial, búsqueda de desaparecidos, entre otras.

## 2. Compensaciones económicas:

- Se estipulan dos niveles de gratificación (**80€ y 40€ por día trabajado**), dependiendo

de las funciones realizadas y las condiciones del servicio.

- La gratificación se aplicará al personal que trabajó en las zonas afectadas **entre el 29 de octubre y el 21 de diciembre de 2024**, cumpliendo ciertos requisitos.

## 3. Condiciones para la gratificación:

- Los servicios deben estar relacionados directamente con la gestión de la emergencia.
- Se incluyen labores específicas como operativos de tráfico, escolta de bienes, apoyo logístico y forense, entre otras.

## 4. Plazos y abono:

- Los servicios deben vincularse antes del 15 de diciembre de 2024, y los pagos se realizarán mensualmente tras el cálculo de las gratificaciones. De esta forma se asegura el reconocimiento y compensación a los guardias civiles por su esfuer-

zo extraordinario en condiciones difíciles.

**Sin embargo, la Guardia Civil ha dejado fuera a los próximos relevos. Así, según el documento oficial las retribuciones alcanzarán a quienes realicen servicios relacionados con la Dana hasta el 21 de este mes. De ese modo, el personal que realice la próxima semana el relevo, y los que lo hagan a finales de mes, que pasarán las fiestas navideñas lejos de sus familias, no recibirán la compensación. Y no sólo eso, sino que, bajo la excusa del cierre del ejercicio económico las cajas pagadoras no están adelantando el dinero de las dietas de tal modo que tendrán ellos que sufragan los gastos de hotel y manutención y después esperar a que se lo devuelvan el próximo año. Es un desacuerdo absoluto que está generando gran malestar entre los compañeros y del que nos quejaremos en el pleno del próximo día 17 de diciembre ante la Directora General.**



# ADMITIDO EL RECURSO EN EL QUE AUGC DENUNCIA LA PÉRDIDA DE COMPETENCIAS DE LA GUARDIA CIVIL EN VALENCIA

La Audiencia Nacional ha aceptado analizar el recurso presentado AUGC contra la decisión de reasignar competencias de la Guardia Civil a la Policía Nacional en **zonas de Valencia afectadas por la DANA**. Este cambio de competencias representa, a juicio de AUGC, un grave perjuicio tanto para la labor de los guardias civiles como para el modelo de seguridad ciudadana en las áreas que tradicionalmente han sido competencia de la Guardia Civil.

El pasado 8 de noviembre de 2024, AUGC presentó un reque-

rimiento formal al ministro del Interior exigiendo la restitución de las competencias que, por Ley, corresponden a la Guardia Civil, otorgando un plazo de diez días para responder. Ante la falta de respuesta por parte del ministro en el tiempo estipulado, se interpuso un **recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional para garantizar la defensa de los derechos de los guardias civiles y de los ciudadanos afectados por esta medida**.

Con la admisión a trámite del recurso, la Audiencia Nacio-

nal abre la vía para un análisis judicial exhaustivo sobre la legalidad de las actuaciones del Ministerio del Interior. Asimismo, se ha requerido al **Ministerio del Interior que remita los expedientes administrativos relacionados con esta decisión en un plazo máximo de veinte días**.

Desde AUGC reiteramos que decisiones como esta, adoptadas sin la debida transparencia ni consulta, afectan gravemente al desempeño de los guardias civiles y al servicio que se presta a la sociedad.

## AUGC DENUNCIA EL BLOQUEO SISTEMÁTICO DEL PSOE A LA LEY DE JUBILACIÓN ANTICIPADA DE GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS NACIONALES

El PSOE ha solicitado, por décimo quinta vez, la ampliación del **plazo de enmiendas a la Ley para la jubilación anticipada de Policías, Guardias Civiles y personal de Vigilancia Aduanera**. Este movimiento, reiterado y premeditado, bloquea una vez más la tramitación de una norma fundamental para estos colectivos, impiéndole su entrada en vigor en enero de 2025.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) **condenamos con firmeza esta acti-**

**tud dilatoria** que evidencia una falta de respeto hacia los derechos laborales de quienes dedican sus vidas al servicio y protección de la ciudadanía. Esta estrategia no solo ralentiza una demanda justa y largamente reivindicada, sino que también genera una profunda frustración en miles de profesionales que ven cómo sus derechos son utilizados como moneda de cambio en el juego político.

**¿Hasta cuándo tendremos que soportar este bloqueo deliberado?**

No podemos seguir tolerando que los guardias civiles y policías nacionales, pese a ser los pilares de la seguridad en nuestro país, sean tratados como **profesionales de tercera categoría**, sin ser considerados trabajadores de riesgo. Desde AUGC continuaremos luchando por la justicia y la dignidad de nuestros compañeros y compañeras, exigiendo al Gobierno que deje de perpetuar estas desigualdades inaceptables.



**AUGC INTEGRADA EN LA PLATAFORMA  
DE GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS NACIONALES  
POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA  
EQUIPARACIÓN SALARIAL PARTICIPAMOS  
EN EL CONGRESO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PARA EXIGIR AVANCES REALES EN EQUIPARACIÓN  
SALARIAL, JUBILACIÓN DIGNA Y RECONOCIMIENTO  
DE LA PROFESIÓN DE RIESGO**

# EL AVANCE HISTÓRICO PROMOVIDO POR AUGC YA ES LEY: PUBLICADA EN EL BOE LA REFORMA QUE PROTEGE EL EMPLEO TRAS UNA INCAPACIDAD PERMANENTE

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) celebra la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la **Ley 2/2025, de 29 de abril**, una reforma legislativa de enorme trascendencia que pone fin a la extinción automática del empleo tras una incapacidad permanente, y reconoce el derecho de los trabajadores públicos, entre ellos los guardias civiles, a conservar su puesto mediante ajustes razonables o reubicación profesional.

Esta ley, **fruto directo de la labor constante de AUGC**, fue aprobada recientemente en el Congreso de los Diputados, y su entrada en vigor supone la consolidación jurídica de un hito histórico que ya fue anticipado por AUGC el pasado 26 de marzo.

Con esta reforma, se modifica el Estatuto de los Trabajadores y la Ley General de la Seguridad Social para establecer que **la declaración de incapacidad permanente ya no podrá ser causa automática de despido**. En su lugar, se impone la obligación de valorar posibles adaptaciones del puesto o el traslado a funciones compatibles, garantizando así el derecho al em-

## Fin a la extinción automática del empleo tras una incapacidad permanente.

pleo de quienes, pese a su nueva condición, desean y pueden seguir prestando servicio.

### CASO DE JACOBO

Un **guardia civil con discapacidad** al que se le denegó injustamente un puesto compatible en el Ministerio de Defensa pese a estar perfectamente capacitado para seguir desempeñando tareas profesionales.

La actitud de la Dirección General de la Guardia Civil y del propio Ministerio, que negaron alternativas de adaptación, supuso un ataque frontal a los derechos laborales y humanos de Jacobo, y evidenció la necesidad urgente de un marco legal que impidiera este tipo de arbitrariedades. Y ahora, **gracias a esta ley, casos como el de Jacobo no volverán a repetirse**.

Además, el alcance de esta ley no se limita a la Guardia Civil,

según recoge la disposición final tercera, **también se beneficiarán los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional**, cuyos regímenes específicos deberán ser modificados por el Gobierno en el plazo máximo de doce meses. De esta manera, se avanza hacia un modelo más justo y respetuoso con los derechos fundamentales de todos los servidores públicos.

Para AUGC, esta victoria representa el resultado de años de trabajo serio y perseverante en defensa de los derechos laborales de los guardias civiles, incluyendo gestiones políticas, propuestas legislativas, informes técnicos y la exposición constante del problema ante la opinión pública y las instituciones.

Además, la ley contempla la suspensión de la relación laboral con reserva de puesto durante dos años mientras se valoran los ajustes o cambios de destino, lo que otorga seguridad jurídica y margen de maniobra a los afectados.

Desde AUGC seguiremos muy de cerca el desarrollo reglamentario y la futura adaptación del régimen propio de la Guardia Civil, tal y como exige la ley, para asegurar que esta conquista se aplique de forma real y efectiva.



# AUGC DENUNCIA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL EN NAVARRA

AUGC lleva denunciando desde hace tiempo los efectos del **acuerdo entre el PSOE y el PNV**, que anticipaba la pérdida de numerosos agentes en Bizkaia. Ahora, con la reciente aprobación en el Congreso del traspaso de competencias de Tráfico en Navarra, estas preocupaciones se han materializado.

Ahora, la medida se ha aprobado con 176 votos a favor (PSOE, PNV y Bildu), 169 en contra (PP, VOX y UPN) y 2 abstenciones. El proceso comenzó tras la sentencia del Tribunal Supremo, que anuló un decreto previo, y la siguiente necesidad de modificar la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA). El Gobierno ya aprobó este traspaso en 2023 a través de un decreto que respondía a un acuerdo para obtener el apoyo de Bildu a los Presupuestos Generales del Estado. Pero el Tribunal Supremo anuló este decreto y dictó que el traspaso se tenía que tramitar con una ley orgánica.

Este traspaso supone que la Policía Foral asuma las competencias en materia de Tráfico que



pertenecen a la Guardia Civil, lo que deja a muchos guardias civiles con un futuro laboral incierto y sin alternativas claras para su reubicación. De momento, la única “opción” que tienen estos agentes para quedarse en Navarra es optar por pasar a formar parte de la Policía Foral, o de lo contrario deberán marcharse para seguir formando parte de su cuerpo policial y especialidad.

**¿Qué va a ocurrir ahora con los más de 200 guardias civiles de tráfico y sus familias?** El Ministerio del Interior aún no ha aclarado cuál va a ser el futuro de los agentes allí destinados, por lo que desde AUGC reclamamos al mi-

nistro Marlaska que dé explicaciones urgentes sobre esta cuestión.

Destacar que a pesar de los reiterados llamamientos por parte de nuestra Asociación, el Gobierno no ha considerado soluciones que protejan los derechos de los agentes, dejando a decenas de familias afectadas por la incertidumbre. Exigimos que se tomen medidas urgentes para garantizar la estabilidad de los guardias civiles y su correspondiente reubicación

Desde AUGC reiteramos nuestra postura en contra de estas políticas que, sin negociación ni consideración de sus implicaciones, desmantelan poco a poco el despliegue de la Guardia Civil en Navarra y denunciamos el “mercadeo” e “incertidumbre” de los guardias civiles y sus familias ante pactos del Gobierno en Navarra. ¿Cómo pueden ser utilizados los guardias civiles como moneda de cambio y de no escuchar ni a los compañeros agravados en Navarra ni tampoco convocar una reunión para conocer las reivindicaciones y necesidades de los agentes?

**AUGC reclama al Ministerio del Interior una aclaración urgente de cuál va a ser el futuro de los agentes destinados en Navarra.**

# AUGC SALE REFORZADA DE SU II CONGRESO JURÍDICO NACIONAL CELEBRADO EN SALAMANCA



II Congreso Jurídico Salamanca 2025. Imagen 21

Durante los días 5 y 6 de marzo de 2025, se celebró el II Congreso Jurídico nacional de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en el Palacio de Fonseca de Salamanca, reuniendo a expertos en derecho, representantes institucionales, así como representantes y letrados de las delegaciones provinciales de AUGC.

El rector de la Universidad de Salamanca, Juan Manuel Corchado, presidió la apertura del Congreso, destacando la importancia de adaptarse a los continuos cambios legislativos y las diversas interpretaciones normativas que afectan a la Guardia Civil. Igualmente intervinieron en la apertura la subdelegada del Gobierno, Rosa López, el alcalde de la ciudad, Carlos Manuel García, y la diputada del Partido Popular y portavoz en la Comisión de Justicia, María Jesús Moro. Asistieron igualmente

el segundo jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, el fiscal jefe de la Audiencia Provincial y el presidente del Colegio de Abogados.

Durante el evento, se debatieron los principales desafíos jurídicos que enfrenta el colectivo, así como la evolución de la legislación en materia de derechos laborales. Los participantes en el Congreso abordaron temas de gran relevancia jurídica a través de ponencias y mesas redondas, con la participación de destacados juristas y especialistas en la materia.

El Congreso también sirvió como plataforma para reflexionar sobre los desafíos actuales y compartir experiencias, subrayándose el compromiso de AUGC de defender los derechos de los y las guardias civiles, promoviendo una institución moderna, eficaz y adaptada a las necesidades del siglo XXI.

Los representantes de AUGC hicieron un llamado a los políticos presentes para trabajar juntos en soluciones reales y no olvidar las cuestiones urgentes como la aplicación del Código Penal Militar a los y las guardias civiles, alcanzar una jornada laboral digna con la implantación del servicio a turnos, y el reconocimiento de los guardias civiles como profesión de riesgo.

Otro de los temas que se abordaron, fue la preocupación por el desmantelamiento de la Guardia Civil en Cataluña, donde se ha acelerado la transferencia de competencias a las policías autonómicas.

El Congreso finalizó con la elaboración y lectura de un manifiesto “Por la defensa jurídica y la plena ciudadanía de los guardias civiles”, el cual adjuntamos al presente comunicado.

# AUGC DENUNCIA EL RECORTE DE LA SUBIDA EN LA MUTUALIDAD DEL ISFAS Y RECLAMA UN MODELO JUSTO

El Gobierno ha publicado el contrato para la mutualidad del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por valor de algo más de 1.200 millones de euros para el próximo bienio de 2025 y 2026.

Un incremento que supone un 11,19% en el presupuesto respecto al anterior concurso, que fue trienal. Entre 2022 y 2024, los fondos totales fueron de 1.620 millones de euros, lo que supuso una subida del 8% en el primer año, un 8,75% en 2023 y un 10% en este 2024, repartiéndose este último ejercicio 546 millones de euros.

Esta subida nos parece insuficiente ya que la cifra queda por debajo de la mutualidad de los funcionarios (MUFACE), a la cual el Gobierno ha ofrecido a las aseguradoras un 17,12% más para el próximo bienio.

También para las exigencias de las aseguradoras esta oferta se encuentra por debajo de lo esperado por las compañías, que reclamaban cifras cercanas al 40% en los dos próximos años. Esta licitación, no obstante, no estaba concursada por las mismas aseguradoras que MUFACE, ya que aquí solo participaron en

el último concurso Adeslas y Asisa, mientras DKV declinó la propuesta.

Desde la Asociación consideramos que es preciso solucionar el problema, incrementar la financiación y que esta llegue a los prestadores de servicios, y a los guardias civiles y familiares que optan por este modelo.

La salud y el bienestar de los guardias civiles y sus familias no deben ser relegados, y seguiremos trabajando para garantizar que se respeten nuestros derechos y se mantenga un acceso equitativo a la sanidad.

# AUGC LOGRA QUE SU REIVINDICACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL MILITAR LLEGUE AL CONGRESO

El grupo parlamentario Sumar ha registrado una Proposición de Ley para modificar el Código Penal Militar y poner fin a su aplicación injustificada a los guardias civiles en funciones policiales o fuera de servicio.

La propuesta legislativa busca eliminar el apartado 5 del artículo 1 del Código Penal Militar, que ha permitido la persecución y condena penal de guardias civiles en circunstancias que nada tienen que ver con el ámbito castrense.

El actual Código Penal Militar, aprobado en 2015, impone un régimen disciplinario y penal obsoleto, que no respeta principios básicos de seguridad jurídica, como la taxatividad y la certeza.

Como se indica en la exposición de motivos de la Proposición de Ley, la aplicación de esta norma ha permitido que guardias civiles sean condenados e ingresen en prisión militar por hechos ocurridos durante el ejercicio de sus funciones policiales e incluso cuando no estaban de servicio.

AUGC ha denunciado reiteradamente que el 99% de las funciones de la Guardia Civil son funciones policiales y, como tal, sus miembros deben estar sometidos exclusivamente a la legislación penal civil, como el resto de policías en España y Europa. Esta anomalía jurídica genera inseguridad y discriminación entre los miembros del Cuerpo, sometiéndolos a un régimen disciplinario y penal propio de otra época.

La Proposición de Ley supone un paso importante para la dignificación de los guardias civiles, garantizando sus derechos fundamentales y estableciendo un marco jurídico más justo y acorde con la realidad del Cuerpo.

Desde AUGC exigimos al resto de grupos parlamentarios que respalden esta iniciativa y contribuyan a eliminar una norma anacrónica que perjudica gravemente a los profesionales de la seguridad pública. La Guardia Civil necesita una modernización normativa urgente, y esta modificación del Código Penal Militar es un avance imprescindible en ese camino.

# AUGC AGRADECE LA LABOR EJEMPLAR DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DURANTE EL GRAN APAGÓN EN ESPAÑA

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los profesionales que, en estas circunstancias excepcionales provocadas por el gran apagón que afecta a España, están trabajando sin descanso para garantizar la seguridad, la atención sanitaria y el bienestar de la población.

Nuestro reconocimiento va dirigido a guardias civiles, policías, miembros de las Fuerzas Armadas, personal de seguridad privada, servicios de emergencia y personal sanitario. Todos ellos están demostrando un compromiso ejemplar, siendo un pilar fundamental para la estabilidad y



el orden en estos momentos complejos.

Asimismo, destacamos el comportamiento cívico, responsable y solidario de la ciudadanía, cuya colaboración está siendo clave para afrontar esta situación con serenidad.

Desde AUGC subrayamos la necesidad de que las administra-

ciones públicas reconozcan este esfuerzo y doten a todos estos profesionales de los medios materiales y humanos necesarios, además de mejorar sus condiciones laborales para que puedan seguir desarrollando su labor con eficacia y dignidad.

¡Gracias a todos los profesionales y gracias a la ciudadanía!

## AUGC SACA A LA LUZ QUE MARLASKA CONDECORÓ A V. ALDAMA EN 2022 CON LA MEDALLA AL MÉRITO DE LA GUARDIA CIVIL

AUGC, como principal organización en defensa de los derechos de los miembros de la Guardia Civil, considera **inaceptable que se otorguen condecoraciones a personas cuya trayectoria pueda contradecir los principios de ética, honradez y compromiso que rigen nuestra institución**. Esta práctica no solo ensucia el prestigio de la Guardia Civil, sino que

también hiere profundamente a los agentes que dedican toda una vida de servicio sin recibir el reconocimiento que merecen.

En este sentido, hemos solicitado formalmente al Ministro del Interior que proceda a la anulación de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, categoría con distintivo blanco, concedida a **Víctor Gonzalo de Aldama Delgado**.

AUGC recuerda que es fundamental garantizar que las distinciones dentro del Cuerpo sean reflejo de una conducta intachable y no un objeto de cuestionamiento social.

Desde AUGC reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la dignidad de la institución, así como con la defensa de los intereses y el buen nombre de todos los guardias civiles.

# Así se ve una oportunidad única



## Nuevo Ford Kuga® Híbrido Enchufable

Fabricado en Valencia

**Ford** | ACERCANDO  
EL MAÑANA

Gama Ford Kuga: Consumo WLTP ciclo mixto de 0,9 a 6,4 l/100km. Emisiones de CO2 WLTP de 20 a 147 g/km, medidas conforme a la normativa vigente. Las emisiones de CO2 pueden variar en función del equipamiento seleccionado.

# Descubre lo último en movilidad eléctrica

Metro de Madrid lleva más de 100 años trabajando para ofrecerte una alternativa más limpia, sostenible y accesible para moverte por tu ciudad.

**Un Metro que te conecta con Madrid,  
con tu vida y con tus valores.**



 100% eléctrico

 100% digital

 Más autonomía

 100% sostenible



A la vanguardia de la movilidad urbana desde 1919



Comunidad  
de Madrid